ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 06/2018
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 20/2017

SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y MANTENIMIENTO EN REDES GPON DE COPACO S.A. – ID 339.352

En la Ciudad de Asunción, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas, se reúnen en la oficina de la Gerencia Operativa de Contrataciones de COPACO S.A., sito en Independencia Nacional casi Fulgencio R. Moreno, cuarto piso, el **Ing. Leonardo Jara, Coordinador de la Comisión de Trabajo** conformada por el Acta Nº 48, conforme a lo resuelto por el Directorio de la Compañía en reunión de fecha 22 de noviembre de 2017; el Lic. Rodrigo Antola; la Abog. Marta Grance, la Abog. Yda Beatriz López Soto y el Lic. José García en representación de la Lic. Natalia Peralta, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la *LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 20/2017 SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y MANTENIMIENTO EN REDES GPON DE COPACO S.A. – ID 339.352*, autorizada por el Directorio de COPACO S.A., a través del Acta mencionada.

En Virtud a lo establecido en las Bases y Condiciones SICP, complemento de la versión impresa del presente llamado, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **SP Ingeniería Electrónica de SANTIAGO DANIEL PAEZ GUEYRAUD;** representada en este Acto por Guillermo Torres, con CI N° 3.472.299 y Oscar González, con CI Nº 7.313.808, presentando 1 (una) Carpeta con el original de la oferta, foliada del 01 al 235, así como 2 (dos) copias de la misma.

2) **BULLERS SOCIEDAD ANONIMA**; representada en este Acto por Joaquin Ortigoza, con CI N° 1.788.380, presentando 1 (una) Carpeta con el original de la oferta, foliada del 01 al 31, así como 2 (dos) copias de la misma.

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al siguiente detalle:

Nº	OFERENTES	PRECIO MENSUAL (I.V.A INCLUIDO)
1	SP INGENIERIA ELECTRONICA DE SANTIAGO DANIEL PAEZ GUEYRAUD	480.000 Gs.
2	BULLERS SOCIEDAD ANONIMA	580.000 Gs.

TOTAL OFERENTE 1: Guaraníes Cuatrocientos Ochenta Mil IVA incluido.

TOTAL OFERENTE 2:Guaraníes Quinientos Ochenta Mil IVA incluido.

Ing. LEONARDO JARA
Jefe
Dpto. Transmisión y Acceso

Lic. Rodrigo Antola
Encargado de Despacho
Div. Redes IP

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Bullers S.A

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Tobs García
En representación

Ingaricao

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas mencionado precedentemente, realizar el análisis en cuanto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los DOCUMENTOS SUSTANCIALES presentados por las firmas Oferentes, es detallada a continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES					
Oferente	**Formulario de Oferta Debidamente Firmado y Completado**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**		**Documento que Acredita la Representación del Firmante de la Oferta**	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones del Art. 40**
SP Ingeniería Electrónica de SANTIAGO DANIEL PAEZ GUEYRAUD.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	**MONTO ASEGURADO: Gs.205.900.000** **VIGENCIA:** Desde el 6/0218 hasta el 26/06/18 **PÓLIZA Nº:** 5015080001993 **ASEGURADORA:** MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	*PRESENTA*	*PRESENTA*
BULLERS SOCIEDAD ANONIMA	*PRESENTA*	*PRESENTA*	**MONTO ASEGURADO: Gs.260.000.000** **VIGENCIA:** Desde el 06/02/18 hasta el 06/07/18 **PÓLIZA Nº:** 45.1508.0008940.0000 **ASEGURADORA:** ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	*PRESENTA (POR SIPE)*	*PRESENTA (POR SIPE)*

Asimismo, las firmas oferentes mencionadas, han presentado las Constancias del SIPE más abajo citadas, cuyos documentos detallados en cada una de ellas, serán analizados posteriormente por la Comisión Evaluadora durante el periodo de evaluación de las ofertas.

SP INGENIERIA ELECTRONICA DE SANTIAGO DANIEL PAEZ GUEYRAUD.
CONSTANCIA DEL SIPE Nº: NO PRESENTA

BULLERS SOCIEDAD ANONIMA
CONSTANCIA DEL SIPE Nº: 1486217

Ing. LEONARDO JARA
Jefe
Dpto. Transmision y Acceso

Lic. Rodrigo Antola, MBA
Encargado de Despacho
Div. Redes IP

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Bullers S.A.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

José Garcia
En representación

SP Ingeniería

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES

El representante de la firma **BULLERS S.A.** deja constancia que según los balances contables presentados por la firma **SP Ingeniería Electrónica** los mismos no reflejan los comprobantes de ventas presentados ya que según balance solo tiene volumen de ventas en el sector público, y no tiene movimiento en el sector privado, sin embargo todas las copias de facturas presentadas corresponden a empresas del sector privado.

El representante de la firma **SP INGENIERIA ELECTRONICA** deja constancia que la firma **BULLERS S.A.** no presento facturas o documentos que certifiquen la capacidad mínima en cuanto a construcción de redes. Asimismo No presentaron documentos que certifiquen los requisitos mínimos requeridos en cuanto al mantenimiento de redes. Tampoco se visualiza comprobantes, contratos, aceptación técnica y facturas que certifique haber hecho instalaciones con alguna operadora en Telecomunicaciones en el periodo sugerido en el Pliego de Bases y Condiciones. Tampoco presentaron lista de personal técnico requerido ni documentos que certifiquen la experiencia mínima requerida en el Pliego ya sea certificaciones de técnicos con experiencia en fibra, cableado estructurado, profesional técnico con formación universitaria como encargado de proyecto, profesional técnico con formación universitaria como interlocutor, documentos que comprueben que al menos 2 de los jefes de cuadrilla cuenten con 6 meses mínimo de antigüedad en la empresa y figuren en IPS. Tampoco presentaron documentos de parque automotor mínimo requerido y descripción de móviles con herramientas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en tres ejemplares de igual tenor y para un solo efecto.

Ing. LEONARDO JARA
Jefe
Dpto. Transmisión y Acceso

Lic. Rodrigo Arrola, MBA
Encargado de Despacho
Div. Redes IP

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Abog. García
En representación

Bullers S.A.

SP Ingeniería